

Sesión del 25 de Junio de 1892.

Señores

Presidente

D. Felia J. Vararony Salas
Gobernador Civil

Vocales

D. Guillermo Sussheim Giese
" Matias Lopez Oller
" Pedro Garcia Salón
" Manuel Garcia Viejo
" Manuel Burgos Marco
" Antonio Garcia Ramos
" Rafael Lopez Hernandez
" José Garcia Cabanias
" Emilio Cano Cáceres
" Emilio Sanchez Hernandez

Ingreso.

Ajunt. de Huelva. 10.000 pt^{as}

Sociedad Colombina Onubense
Recibo 500 pt^{as} Aguas teridas

Comp. Madrid - Zaragoza - Alicante
Oficio referente a tarifas reducidas

En la ciudad de Huelva a veinte y cinco de Junio del mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en el despacho del Señor Gobernador Civil de esta provincia, bajo la presidencia de J. J. los Señores designados al margen, con objeto de celebrar sesión

Leído el acta anterior, fue aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta del ingreso de diez mil pesetas verificado en veinte del corriente mes por el Excmo Ayuntamiento de esta ciudad.

La Junta quedó enterada de oficio de 18 del presente mes en que el Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense participa haber recibido las 500 pesetas que esta Junta puso a disposición de dicha Sociedad, por acuerdo del 17, procedente del donativo hecho por la Compañía minera "Aguas Teridas"

Se dió cuenta de comunicacion fecha 20 del actual del Excmo Sr. Director Gral de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza a Alicante, en que, con testando a oficio de esta presidencia fecha 7 de este mismo mes, manifiesta que, por consecuencia de dificultades opuestas por la direccion de ferrocarriles de Madrid, se ha visto precisada dicha Compañía a suspender los avisos para la aplicacion de las tarifas reducidas que estaban acordadas accediendo a lo solicitado por esta Comision Ejecutiva; pero que puede continuarse haciendo los transportes abonando el precio total y el regreso será gratuito. La Junta estimando lesionados los intereses que trató de bonificar, hoy mas perjudicados que antes de obtener la con-

cesion de la rebaja, puesto que ya se han verificado trasportes de palmeras, maderas y otros efectos, con el consiguiente de los beneficios comunicados por la direccion de la Compañia, mientras que ahora no puede tener lugar el retorno gratuito, toda vez que ninguno de aquellos objetos pueden volver a su destino y de haberse conocido esta contrarrevolucion, se habria podido hacer la conduccion en otra forma mas economica; se acordó expresar lo así a la referida direccion e insistir en que tenga efecto la bonificacion ya acordada del 50 p/o de reduccion en las tarifas.

Orfeon Sevillano.

Dada cuenta de comunicacion que diriji a esta Junta el director del "Orfeon Sevillano" manifestando el deseo que anima a dicha Sociedad de asistir a las fiestas, e interesando al objeto, se le participe las condiciones en que se haya de realizar el certamen, se acordó contestar que no existe en el programa general punto alguno relacionado con esta clase de festejo ni subvencion en presupuesto para la concurrencia de orfeones.

Contrato de servicio especial de
carruajes

Fue leído y aprobado el contrato concertado por la Subcomision 21.ª con la casa "Mandament" de Sevilla, para establecer en esta ciudad y en la Rabida, durante el periodo de las fiestas, un servicio de carruajes, a fin de atender debidamente las necesidades que exijan los actos de recepciones oficiales y otras representaciones de la Junta.

Certamen del himno a Colon
Premio composicion. Autor D. Fermín
Ruiz Estebés

La subcomision 6.ª presentó el dictamen emitido por el Jurado, calificando las composiciones que han concurrido al certamen del himno a Colon, resultando haber merecido el lugar preferente la señalada con el numero 5 de orden, bajo el lema "Gloria a Colon"; y procediéndose a la apertura del pliego cerrado correspondiente, el Sr. Presidente dio lectura al nombre del autor "D. Fermín Ruiz Escobés," Profesor de la Escuela Nacional de Musica; acordándose comunicarle la adjudicacion del premio de 2.000. pesetas ofrecido en el programa del concurso y que se publique en la prensa. Asimismo se acordó anunciar inmediatamente la convocatoria para la ejecucion por bandas del himno

Publicacion convocatoria ejecucion
himno

premiado, bajo las condiciones establecidas

Solicitar rebaja precio tarifas
empresas ferroviarias

Se acordó solicitar de las Compañías españolas de las líneas ferroviarias que concurran con esta ciudad, reducción en las tarifas vigentes durante los meses de Agosto a Octubre próximos, acompañando ejemplares del programa de las fiestas.

Abono 2.000 pt. escolares.

Se acordó abonar a la Junta directiva de la asociación de escolares, la suma de 2.000 pesetas por cuenta de la subvención de 4.000 que le está asignada en presupuesto.

Fuegos artificiales. Días 15 y 29
Agosto = 7 al 12 de Octubre.

Se fijaron los días 15 y 29 de Agosto y del 7 al 12 de Octubre próximos, para la celebración de las funciones de fuegos artificiales.

Terminados los asuntos puestos al despacho, se levantó la sesión.

Cararomay Jaton Guill Luchin

Repart. Luchin

Cauro

Garua Vega

Andal. Coran

Francisco

Manel de Pinjo

Mano

Maria Lopez

José G.ª Cabanas